



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1244-D-12

OD 654

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga las medidas necesarias para adecuar el sistema de pago de pensiones graciabiles a través de tarjetas de débito.

Dios guarde a la señora Presidenta.